ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL		
1	**DESAYUNO:** fruta (300 gr), bebida en leche, café o chocolate (200 ml), alimento proteico (200 gr), cereal o harina (180 gr), caldo de costilla o pescado, changua (350 ml). Nota: El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de maní	Unidad	136
2	**ALMUERZO**: fruta (300 gr), crema o sopa (350 ml), arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo, arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml). **Nota:** El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de maní	Unidad	123
3	**CENA:** arroz blanco (130 gr), alimento proteico: carne de res, pollo, o pescado (200 gr), acompañante: papa, plátano, yuca u otro (100 gr), principio: lenteja, frijol, garbanzo arveja o arepa (180 gr), ensalada (50 gr), bebida fría: jugo natural o limonada (300 ml) **Nota:** El restaurante él debe estar ubicado en la zona urbana del municipio de maní.	Unidad	62
4	Trofeos de campeón, de 70 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla con porta esticker full color, con elevador estriado de 8cm y elevador con diseño en forma de águila, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica de 17cm por 8cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por la secretaria de Turismo, Cultura y Deporte.	Unidad	7
5	Trofeos de subcampeón, de 50 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla con porta esticker full color, con elevador estriado de 8cm y elevador con diseño en forma de águila, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica de 17cm por 8cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por la secretaria de Turismo, Cultura y Deporte.	Unidad	7
6	**Medallas:** Troquelada en alto relieve, cinta personalizada, fundida con diámetro total de 7 cm. Logo fundido en la medalla. Color dorado o plateado en cobre.	Unidad	273
7	Paquete de bolsas de agua * 10 UDN (bolsa de agua de 360 ml), con fecha de vencimiento no inferior a un mes y con registro INVIMA.	paquete	60
8	TERNA DE ARBITROS para juzgamiento deportivo en la modalidad de futbol de salón, los cuales deberán acreditar certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar).	Partido	15
9	TERNA DE ARBITROS para juzgamiento deportivo en la modalidad de futbol sala, los cuales deberán acreditar certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar).	Partido	10
10	Árbitros para juzgamiento deportivo en la modalidad de fútbol (3 ARBITROS). con certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar), experiencia especifica comprobada en dos (2) eventos deportivos de carácter municipal, departamental, regional nacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar.	Partido	10
11	TERNA DE ARBITROS para juzgamiento deportivo en la modalidad de Voleibol, los cuales deberán acreditar certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar)	Partido	10

12	alquiler de sistema electrónico GEN 2 y apoyo con 2 jueces de taekwondo	Servicio	1
13	TERNA DE ARBITROS para juzgamiento deportivo en la modalidad de Baloncesto, los cuales deberán acreditar certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar)	Partido	5
	FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS		
14	**TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo Bus con capacidad de 40 pasajeros a todo costo (combustible y conductor) recorrido Maní - Aguazul - Maní (6 recorridos con 2 buses). El vehículo debe contar con los documentos de ley, carta de propiedad, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, certificado de revisión técnico mecánico y emisión de gases, exceptuando vehículos de último modelo, también se debe adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, paz y salvo con el SIMIT, seguridad social.	Servicio	6
15	**TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo Bus con capacidad de 12 pasajeros a todo costo (combustible y conductor) recorrido Maní - Yopal - Maní (2 recorridos con 1 bus). El vehículo debe contar con los documentos de ley, carta de propiedad, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, certificado de revisión técnico mecánico y emisión de gases, exceptuando vehículos de último modelo, también se debe adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, paz y salvo con el SIMIT, seguridad social.	Servicio	2
16	**TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo Bus con capacidad de 24 pasajeros a todo costo (combustible y conductor) recorrido Maní - sta Helena - Maní (2 recorridos con 1 bus). El vehículo debe contar con los documentos de ley, carta de propiedad, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, certificado de revisión técnico mecánico y emisión de gases, exceptuando vehículos de último modelo, también se debe adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, paz y salvo con el SIMIT, seguridad social.	Servicio	2
17	**TRANSPORTE TERRESTRE** en vehículo tipo Bus con capacidad de 24 pasajeros a todo costo (combustible y conductor) recorrido Maní - Trinidad - Maní (1 recorridos con 1 bus). El vehículo debe contar con los documentos de ley, carta de propiedad, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, certificado de revisión técnico mecánico y emisión de gases, exceptuando vehículos de último modelo, también se debe adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, paz y salvo con el SIMIT, seguridad social.	Servicio	1

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte

ELABORO
RONALD ROJAS MEJIA
prof uni área de promoción y apoyo al TCD

REVISÓ:
ELIZABETH BONILLA RINCON
Abogada Contratada OAJ